



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2014.**

**Presidenta:** Buenos días Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Igualdad de Género y de Puntos Constitucionales, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente José Ricardo Rodríguez Martínez, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios. Muchas Gracias Diputado Presidente.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se pasa lista de asistencia de la **Comisión de Igualdad de Género.**

Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente Diputado Secretario.

Diputada Griselda Dávila Beaz, presente Diputado.

Diputado Homero Reséndiz Ramos, presente.

Diputado Juan Martín Reyna García, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

**Secretario:** De la **Comisión de Puntos Constitucionales.**

El de la voz.

Diputado Rogelio Ortiz Mar, justifico su Inasistencia.

Diputada Ana María Herrera Guevara, de igual forma Justifica.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente Diputado.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Hay una asistencia de **12** Diputados integrantes de estas Comisiones. Diputada Presidenta, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones en consuno.

**Presidenta:** Muchas gracias Diputado Presidente, agradezco también la presencia de nuestro compañero Diputado Erasmo González Robledo, gracias por acompañarnos en este día tan especial para este asunto que nos ocupa.



**Presidenta:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **nueve horas con veintidós minutos** de este día 2 de abril del año 2014.

Solicito amablemente al Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20 fracción I Apartado G de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo, sirvan manifestarlo levantando su mano.

**Presidenta:** Gracias. Tenemos 11 votos a favor. Ahí perdón Diputado no lo vi, **12** votos a favor.

**Presidenta:** Ha sido aprobado el orden del día con **12** votos a favor o sea por **unanimidad**.

**Presidenta:** Compañeras Diputadas y Diputados, iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20 fracción I Apartado G de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. La cual tiene por objeto establecer la obligación de los Partidos Políticos de proponer entre sus candidatos a cargo de elección popular, un porcentaje del 50 % para hombres y mujeres en la asignación de candidaturas, permitiendo así lograr que las mujeres puedan aspirar de manera equitativa a un cargo de elección popular.

**Presidenta:** Para tal efecto solicito al Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, tenga bien preguntar a los miembros de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios trabajando en consuno desea hacer el uso de la palabra.



**Secretario:** Tiene el uso de la voz, alguien más, tiene el uso de la palabra la Diputada Erika Crespo Castillo.

**Diputada Erika Crespo Castillo.** Gracias Diputado Secretario, muy buenos días compañeros, compañeras con su permiso Diputada Presidenta la verdad celebramos en Nueva Alianza que exista esta iniciativa por parte del Ejecutivo reconocemos su voluntad y sobre todo también su visión para ir generando esta perspectiva de género, dentro de la materia electoral o político-electoral sabemos que todavía tenemos temas pendientes, pero este paso permite que la participación de la mujer tamaulipeca se impulse con mayor ímpetu sobre todo también que sepan las mujeres que se requiere de la participación sobre todo de la aportación de ellas en la política en la toma de decisiones por supuesto que también influye quién toma las decisiones y en ese sentido necesitamos que las mujeres también estén ahí en los puestos de decisión para que su visión o la visión que tenemos las mujeres, para que lo sensible que tenemos las mujeres en general, todos aquellos expertos que nos identifican como género también estén presentes en las políticas públicas, sabemos que vamos un paso más en la perspectiva de género, que en esta cuestión de la igualdad de género y sabemos que también tenemos pendiente, ir incluyendo la perspectiva generacional y habremos esos espacios, también para los jóvenes y porque no también a las mujeres jóvenes. Es cuanto Diputado

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Aida Zulema Flores Peña.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Gracias Diputado Secretario, buenos días compañeros de las Honorables Comisiones que el día de hoy estamos en esta reunión de trabajo, debo decir que me toco el alto honor y precisamente en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, de dar lectura precisamente a esta iniciativa con proyecto de Decreto que el Ejecutivo del Estado, remite a este órgano parlamentario haciendo un análisis contextual del mismo, debo decir que bienvenida, bienvenida la reforma porque segura estoy que en estas Comisiones habrá de salir adelante dicho documento para que el Pleno Legislativo del Congreso del Estado de Tamaulipas, pueda precisamente ser vanguardista en el tema de la paridad de género sobre todo en las candidaturas en el Estado de Tamaulipas, no solamente para integrar los Ayuntamientos locales, si no para ser electas en los Congresos del Estado de Tamaulipas, y en ese sentido yo nada más agregaría que solicitando el voto de estas Honorables Comisiones, habida cuenta que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé en su artículo 4º Constitucional que ante la ley el hombre y la mujer son iguales, yo creo que el hecho de que estemos sesionando el día de hoy este documento, esta iniciativa que el Poder Ejecutivo envía a este órgano parlamentario sin duda alguna pone a



este Congreso del Estado a la vanguardia de otras legislaturas de nuestro país creo que Tamaulipas es pionero en estas reformas que de alguna manera van a la par con la reforma constitucional que el Presidente Peña Nieto, ha hecho en lo particular en las leyes federales, por tal motivo solicito que una vez que se haya analizado y como ha corrido por parte de cada uno de los nosotros dicho documento se declare favorable emitir el voto en favor de dicha iniciativa con proyecto de decreto que únicamente lo que va a ser como lo dice la compañera Erika tenemos todavía mucho por hacer sin embargo, está es la pauta sobre todo en los cargos de elección popular, que se respete la equidad de género, que se respete la paridad de género, precisamente, precisamente para avanzar más en un estado democrático como el nuestro yo creo por el hecho de que el Ejecutivo del Estado, como lo es el Ingeniero Egidio Torre Cantú, quién haya elevado a este órgano parlamentario precisamente esta iniciativa, sin duda alguna va a ser de gran trascendencia y va a traer una mejor armonización y una mejor sociedad en los tamaulipecos, que nos permitan vivir en una sana convivencia, por ello reitero que, el día de hoy tenemos el gran honor, la gran responsabilidad de votar en estas reuniones de trabajo, de las presentes comisiones, para que le demos al pleno del Congreso de Tamaulipas, esta iniciativa sea ya eficaz, en todos los Tamaulipecos y sobre todo que el hombre y la mujer se respete esta paridad de género, es cuanto Diputado.

**Secretario:** Damos la bienvenida a la Diputada Ana María Herrera Guevara, bienvenida Diputado y el Diputado Arcenio Ortega Lozano, sea usted bienvenido también, tiene el uso de la voz el Diputado Francisco Garza de Coss.

**Diputado Francisco Garza de Coss:** Buenos días Diputadas y Diputados, de las Comisiones de Igualdad de Género y de Puntos Constitucionales, con la venia de nuestra presidenta, para nosotros es muy importante que estemos ya, viendo esta iniciativa, ya que la lucha que sea ha hecho desde hace muchos años para no solamente hacer mención, si no para reconocer y plasmar este en los hechos por parte de Acción Nacional, el reconocimiento a la mujer, desde hace muchos años, para nosotros ha sido primordial, la paridad, la igualdad, más que todo no se trata de ver la cuestión de la Igualdad del Género nada más, si no de darles el espacio que se merece que se han ganado y por eso nosotros celebramos que ya ahorita lo estamos viendo en Tamaulipas, algo que se ha estado insistiendo, durante muchos años a nivel federal, y que bueno hoy lo vamos a poder concretar y realizar aquí en Tamaulipas, una propuesta importante de Acción Nacional, a lo largo de estos años, incluyendo a los diferentes grupos identidades de la ciudadanía, sin duda constituyen un aspecto importante, para el funcionamiento y la legitimación del régimen democrático representativo, en función de ello, la presencia de mujeres en la legislaturas y ayuntamientos, se vuelve un asunto



clave de los objetivos de la representación, la ampliación de las bases para los espacios de representación para las mujeres, resulta un papel central, gracias a que se ha comprobado, que una mayor presencia en las mujeres en las legislaturas, genera una influencia potencial en la implementación de las políticas públicas, que la ciudadanía espera de su representados, por ello la igualdad entre mujeres y hombres, debe ser considerada como una garantía fundamental, de los derechos humanos, pero también como un indicador del desarrollo sustentable, basado en las personas, en Tamaulipas es un compromiso fortalecer la igualdad de género, como una vida más para la consolidación democrática, y sobre todo la justicia social, siendo el poder legislativo un hacienda elemental para lograrlo, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, apoya la presente acción legislativa, como un instrumento para alcanzar una igualdad efectiva, y no solo formal, fomentando una participación y representación política equilibrada y avanzando en la lucha por la verdadera igualdad jurídica, de las mujeres en nuestro estado, es cuánto.

**Presidenta:** Gracias, muy bien igualmente agradecer a todos ustedes el que estén aquí, el que sé que todos los partidos políticos están a favor, están a favor en el crecimiento de las mujeres tamaulipecas, en ese sentido como ya lo dijeron mis compañeros, el Gobernador del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, ha venido implementando, una serie de pues de pasos y en este caso, de esta herramienta para darle la igualdad a la mujer, tanto a la mujer como al hombre, de participar equitativamente ahora, en el espacio público, ha hecho una serie de ha implementado una serie de acciones, para hacerlo en muchos rubros, el día de hoy concretamos en esta Comisión, el que sea en el rubro de él, de la elección popular, así que muchas gracias, muchas gracias a todos los partidos políticos, gracias por estar y por apoyar, la iniciativa que hará que las mujeres en Tamaulipas, puedan participar en igualdad en estas contiendas por venir, es cuánto.

**Secretario:** Muchas gracias, yo solo le restaría hacer unos cuantos comentarios en el sentido de que todos nosotros como representantes populares, hemos sido testigos de la voluntad del presidente de la república, de dar más participación a la vida democrática del país, a las mujeres, esto con referencia a la ley federal sobre la paridad de género, y no nosotros como representantes populares, hemos ido trabajando con la federación en el mismo canal, armonizando leyes que vayan de la mano con la federación un ejemplo puede ser la Reforma Educativa otro la Reforma Político Electoral y yo realmente aplaudo la voluntad y recibo hablo en forma muy particular, recibo con mucho beneplácito esta Iniciativa por parte del Ejecutivo, es muestra de la voluntad, número uno de armonizar las leyes del Estado de Tamaulipas con la voluntad federal y por otro lado en el mismo sentido



darle las mismas oportunidades a las mujeres que tanto necesitamos en la opinión pública de nuestro País y también establecer que uno de los precedentes más importantes a esta Iniciativa por parte tanto del Ejecutivo Federal como del Ejecutivo Estatal son los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, fueron los primeros estatutos que incluyeron la misma cantidad de oportunidades para hombres y para mujeres, entonces de manera muy particular quiero felicitar a todas la fracciones por recibir con gusto esta Iniciativa por parte del Ejecutivo del Estado, es cuánto.

**Presidenta:** Compañeros Diputados al no haber más participaciones, perdón, adelante Diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Sin duda que la Equidad la Igualdad de Género pues no tiene partido no se trata de una cuestión que algún partido haya hecho suya, es una práctica que debemos de tener todos los ciudadanos en cuanto la igualdad de oportunidades puesto que todos somos humanos, en ese sentido lo que hoy se discute creo que no tiene objeción alguno y no tiene color partidario tampoco, son embargo yo si quiero remarcar que de alguna manera en el apartado g) que actualmente del artículo 20 de la Constitución Política de Tamaulipas, considero que era más de avanzada porque existe en ese apartado la posibilidad de que las mujeres, que es lo que han puesto por delante, que las mujeres tengan el 60 por ciento de las candidaturas no el 50 por ciento, existe esa posibilidad de que sea el 60 por cierto y no el 50 bueno, para mi punto de vista personal pues están perdiendo el 10 por ciento de posibilidades de ser candidatos, sin embargo estoy de acuerdo en que sea el 50 y el 50 debido a problemas culturales muy arraigados en el sentido de no dar los espacios adecuados, la cultura nos hacía que ese 60 por ciento fuera llenado por personas del género masculino y bueno para combatir esa cultura arraigada, esa forma de ser estamos ahorita bueno están ustedes aprobando una Iniciativa de Justicia que repito no debe de tener, no debemos de darle ningún color, aquí es una cuestión de igualdad, la cual pues festejamos, digo no dejando de lado que la posibilidad del 60% la tenían siempre las mujeres, la han tenido en la constitución y que sin embargo en la cultura no nos permitía, qué bueno que hoy se pretende hacer ley que sea el 50 y el 50, es cuanto gracias.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado, por la comisión de igual de género, la de igualdad, muy bien 7 votos a favor en la de igualdad de género. Y por la comisión de puntos constitucionales, 7 votos a favor, 6.



Compañeras Diputadas y Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por **13** votos a favor, o bien por unanimidad. En tal virtud se solicita a servicios parlamentarios de este congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Yo si traigo algo que me gustaría. Adelante Diputada Griselda Dávila.

**Diputada Griselda Dávila Beaz.** Muy buenos días, compañeros Diputados y Diputadas, agradecer en nombre de mi distrito de manera general y de manera particular a los hombres Diputados, por el apoyo en esta iniciativa del ejecutivo. Considero que es una buena oportunidad para las mujeres, tener la oportunidad de contar con el 50% para ser candidatas en temas de elección. Sin embargo y ustedes lo saben, que Tamaulipas tiene mujeres muy valiosas, mujeres con gran capacidad, que aman a Tamaulipas, pero además mujeres muy trabajadoras y sensibles a las necesidades de la gente. Y considero que es una buena oportunidad para toda la población de Tamaulipas, que tengamos mujeres en las siguientes elecciones para los puestos que se avecinan y diariamente también en cada una de las dependencias de gobierno, podamos tener oportunidad de que las mujeres puedan llevar a cabo cada una de las demandas que Tamaulipas y su gente necesita. Por su apoyo muchísimas gracias, hombres sobre todo de las dos comisiones, gracias por su apoyo y por supuesto felicitarnos nosotras mismas como mujeres, por tener este logro que es muy trascendental para Tamaulipas y para el país, así que muchas felicidades.

**Presidenta:** Gracias Diputada. Bueno me gustaría participar con unas palabras. México no sería hoy el mismo sin el empuje el compromiso y la delicada labor de sus mujeres, en nuestra realidad histórica, la aportación de las mujeres constituye sin lugar a dudas, un detonante primordial en todos los aspectos de la vida en sociedad, no existe sector, disciplina, área del conocimiento, no hay ámbito material en el que las mujeres no hayan contribuido decididamente a su mejora y enriquecimiento. Me permití leerlo porque son las palabras que nos dijo el Presidente de la Republica, Enrique Peña Nieto en el proyecto presentado ante la Cámara de Senadores mediante el cual reforma y deroga diversas disposiciones, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para establecer las candidaturas tanto de diputados como de senadores deban integrarse en un 50% por mujeres y hombres en cuanto a sus propietarios y suplentes y también



tendrán como ya sabemos que ser del mismo género. Por lo tanto, yo sé y reconozco he que los acuerdos que aquí sean tomado, que la iniciativa que nos propuso la también que fue a solicitada por Aida Zulema, para que votáramos a favor y por todos los demás, pues bueno aquí logramos alcanzar esta lucha y bueno no quisiera decirle lucha pero como ya lo han dicho muchos estos espacios, que vamos, que vamos ganando puesto que las mujeres donde intervienen, y lo hemos dicho mucho en los Congresos donde hay mujeres se legisla más a favor de la salud, se legisla más a favor de la no discriminación, se legisla más a favor de he la responsabilidad en cuanto a la paternidad, en todos los tratados de paz, en donde hay mujeres estos son más duraderos y así sucesivamente donde la mujer interviene, está comprobado que hay muy buenos resultados, por lo tanto estoy segura que en Tamaulipas, gracias a esta iniciativa que nos manda nuestro Señor Gobernador, y que todos han ha probado lo cual agradezco muchísimo ya lo dijeron no hay colores para que las mujeres y hombre de Tamaulipas tengan paridad, sabremos que será un beneficio para todo el estado. Muchas gracias es cuanto.

**Presidenta:** Agotados los objetivos que dieron motivos a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve** horas con **cuarenta y nueve** minutos del **02 de abril** del presente año.